



Resolución Directoral

Chosica, 28 de Marzo 2018

VISTOS:

El Memorando N° 043-2018-DE/HJATCH, Informe N° 035-2018-OPE/HJATCH de fecha 28 de marzo de 2018, del jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 014-2018-EOM-OPE/HJATCH de fecha 28 de marzo de 2018, Memorando N° 175-2018-UPER/HJATCH, Informe N° 005-2018-ACAP/UPER.HJATCH, Informe N° 033-2018-OPE/HJATCH, solicitando la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP-2018) del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, por la cual se establecieron las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora de desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de la calidad a los ciudadanos, asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-201-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR sobre su plan de Desarrollo de las personas al Servicio del Estado-PDP, los cuales tendrá una vigencia de cinco (05) años;

Que, adicionalmente, el indicado artículo refiere que cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas del Servicio del Estado-PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad, debiendo el indicado Plan ser remitido en los treinta (30) días calendario del año en curso;

Que, asimismo, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE se aprobó la directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las



Entidades Públicas" que en el numeral 8.1 de la Disposición Complementaria Transitoria precisa que el numeral 6.4 relacionado al ciclo del proceso de capacitación específicamente el numeral 6.4.4.1 referido a la fase de conformación del Comité de Planificación de Capacitación será obligatorio cumplimiento en el caso de los Ministerios, Poder Judicial y organismos Constitucionales Autónomos, Gobiernos Regionales y Universidades Públicas a partir del año 2017;

Que, según el numeral 6.4.4.1 del artículo 6° de la Directiva: "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", el Comité de Planificación de la Capacitación, estará conformado por i) El responsable de la Oficina de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, quien preside el Comité; ii) El representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga de sus veces, iii) El representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el titular de la entidad y iv) El representante de los servidores civiles, estableciendo que en los tres primeros caso los integrantes participaran en el comité a plazo indeterminado y los representantes de los servidores civiles por el período de 3 años;



Que, mediante Resolución Directoral N° 038-2018-DE/HJATCH de fecha 15 de enero de 2018 se reconstituyó el Comité encargado de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP para el período 2017-2020 correspondiente al Hospital "José Agurto Tello" de Chosica;



Que, el Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, en el marco de los lineamientos de Política del sector Salud y el Plan Operativo Institucional, contempla como uno de sus objetivos estratégicos la búsqueda de los objetivos por resultados sanitarios y estas se encuentran enmarcadas en el modelo de atención de la Atención Integral de Salud, por lo tanto se hace necesario implementar los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de un sistema de desarrollo de los recursos humanos, donde la capacitación, como una actividad permanente este ligada a los procesos de trabajo lo que permitirá desarrollar y fortalecer las acciones y procedimientos y de esta manera coadyuvar a la eficiencia en la prestación adecuada de un servicio efectivo;



Que, bajo estas premisas el área de capacitación a través de la Unidad de Personal mediante documento de visto de la Unidad de Personal en cumplimiento de sus facultades y responsabilidades, presenta para su verificación y aprobación el "Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2018";



Que, mediante el Informe N° 035-2018-OPE/HJATCH de fecha 28 de marzo de 2018, del jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable al Plan de Desarrollo de las personas 2018, elaborado por el equipo de trabajo de capacitación y el cuenta con la opinión favorable de la Responsable del Equipo de Organización y Métodos a través del Informe N° 014-2018-EOM-OPE/HJATCH, por lo que se debe aprobar mediante el presente acto resolutivo;

Con lo opinado por la Asesoría Legal, mediante Informe N° 080-2018-AJ/HJATCH de fecha 28 de marzo de 2018;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Personal y Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "José Agurto Tello" aprobado por Resolución Ministerial N° 656-2004/MINSA.



Resolución Directoral

Chosica, 28 de Marzo 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP-2018) del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, por los motivos expuestos en la parte considerativa y que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Personal, la remisión de una copia del presente Plan de Desarrollo de las Personas –PDP anualizado para el año 2018 a la dirección de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe, de conformidad a lo señalado en las normativas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA

Dr. SULEIMAN YESAN HUAMAN
C.M.P. 34386
DIRECTOR EJECUTIVO

SYH/MRH/COS/NAH/ACL

- CC
- () DE
- () OA
- () OPE
- () SERVIR
- () MINSA
- () PERSONAL
- () CAPACITACION
- () AJ
- () Comunicaciones

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2018

PDP

HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA



UNIDAD DE PERSONAL – AREA DE CAPACITACION

INDICE

1. Presentación

1.1 Ámbito de Aplicación

2. Aspectos Generales

2.1. Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA 2018-2019

2.2. Objetivos de Capacitación 2018 del Hospital José Agurto Tello de Chosica

3. Misión y Visión del Hospital José Agurto Tello de Chosica

4. Estructura Orgánica

4.1. Órgano de Dirección

4.2. Órgano de Control

4.3. Órgano de Asesoramiento

4.4. Órgano de Apoyo

4.4. Órgano de Línea

5. Numero de Servidores por Régimen Laboral

6. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

6.1. Grafico N° 1 Acciones de Capacitación por Tipo de Formación

6.2. Grafico N° 2 Por Materia de Capacitación

6.3. Grafico N° 3 Por Tipo de Acción de capacitación

7. Fuente de Financiamiento de las Acciones de capacitación

8. Anexo (Consolidado Excel de las Matrices de Actividades Educativas)



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2018 DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA

1. PRESENTACIÓN

El Hospital "José Agurto Tello" de Chosica a través del Equipo de Trabajo de Capacitación de la Unidad de Personal, ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado con la finalidad de seguir fortaleciendo los conocimientos, habilidades, destrezas del capital humano de nuestra institución, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1025 que señala las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM. Y RPE. N° 141-2016-SERVIR, aprueban la directiva de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado.

El presente plan de gestión tiene como objetivo de atender de manera gradual las necesidades internas de capacitación de los diversos órganos de línea, asesoría y de apoyo dentro del marco estratégico institucional y en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2017 del Hospital "José Agurto Tello de Chosica", según R.D. N° 002-2017-DE-HJATCH.

Fortalecer las competencias básicas, específicas y genéricas de los trabajadores, contribuirá a contar con personal al servicio del hospital que aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales, metas y planes que coadyuvara a la reforma de salud.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas integra todas las actividades educativas de las Unidades Orgánicas del hospital, que han sido elaboradas por los responsables, en coordinación con sus jefes inmediatos, teniendo en cuenta el Reglamento de Organización y Funciones, los Objetivos estratégicos y Objetivos del Plan Operativo Institucional, y el cumplimiento del mismo contribuirá a mejorar las brechas de las necesidades de capacitaciones y obtener los resultados esperados en beneficio de los usuarios internos, quienes al desarrollar sus competencias cognitivas, actitudinales estarán en condiciones de brindar la prestación de servicios de salud a la población con equidad, eficiencia y calidad, en el marco de la Reforma de Salud y la Reforma del Servicio Civil.



1.1. Ámbito de aplicación de Capacitación

Las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del 2018, tendrá alcance a los trabajadores de las diversas unidades orgánicas del Hospital José Agurto Tello de Chosica, comprendidos en los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 276 personal nombrado y N° 1057 personal CAS.



2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA 2017-2019

1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.
2. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.
3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
4. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud.
5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.
6. Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud.
7. Contar con Infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.
8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud.

2.2. Objetivos de Capacitación 2018 del Hospital José Agurto Tello de Chosica

1. Fortalecer la gestión de capacidades en salud al equipo directivo, bajo los enfoques de la Gestión Pública Moderna.
2. Contribuir a la reducción de problemas sanitarios prevenibles y evitables fortaleciendo los entornos saludables en base a los determinantes de la salud.
3. Fortalecer y desarrollar la cultura y clima organizacional basado en el compromiso ético de actitud proactiva, respeto por la vida, las personas y el ambiente de trabajo en equipo, comunicación en base interculturalidad, capacidad de organización, planificación, solución de problemas.
4. Fortalecer las capacidades del personal que contribuyan a garantizar que la población acceda a una atención de salud con calidad y calidez con énfasis en la población más vulnerable, extendiendo la protección de la salud.



3. Misión y Visión del Hospital José Agurto Tello de Chosica

MISION:

"Nuestra misión es brindar atención integral de salud con énfasis en la atención recuperativa, para contribuir a una mejor calidad de vida de la población chosicana y aledaños. Contamos con tecnología adecuada, personal, calificado, comprometido y con trato humano, siendo nuestros servicios de categoría de hospital especializado del nivel II-2".

VISION:

"Al 2018 el Hospital José Agurto Tello de Chosica será el nosocomio referencial por excelencia para todo Lima Este, dotado de equipos médicos con tecnología de punta y recursos humanos asistenciales y administrativos constantemente capacitados a fin de que se brinde un atención médica de excelencia a los usuarios de nuestros servicios y el trato humano que ellos se merecen."

4. ESTRUCTURA ORGANICA

4.1. Organismo de Dirección

a. DIRECCION

La Dirección Ejecutiva es el órgano del Hospital "Jose Agurto Tello" chosica, esta a cargo de un Director Ejecutivo, conformada por las siguientes oficinas funcionales:

- ✓ Subdirección
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Secretaria

4.2. Órgano Control

b. Órgano de control institucional

Es la unidad orgánica encargada de lograr la ejecución del control gubernamental en el Hospital, mantiene dependencia técnica y funcional de la Contraloría General de la República y depende administrativamente de la Dirección del Hospital.

4.3. Órganos de Asesoramiento

c. Oficina de Planeamiento Estratégico

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende de la Dirección.



d. Unidad de Epidemiología y de Salud Ambiental

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende de la Dirección Ejecutiva.

e. Unidad de Gestión de la Calidad

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal; depende de la Dirección Ejecutiva

2. Órganos de Apoyo

a. Oficina de Administración

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados, depende la Dirección Ejecutiva. Conformada por las siguientes unidades funcionales:

a.1. Unidad de Personal

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Administración.

a.2. Unidad de Economía

Es la Unidad Orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital depende de la Oficina de Administración.

a.3. Unidad de Logística

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital; depende de la Oficina de Administración.

a.4. Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina Administración.



b. Unidad de Estadística e Informática

Es el órgano de apoyo que depende directamente de la Dirección Ejecutiva del Hospital, encargada de proveer la información estadística de salud y el soporte informático, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales.

c. Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

Es la unidad orgánica de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección Ejecutiva.

d. Unidad de Seguros

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende de la Dirección Ejecutiva.

4.4. Órganos de Línea :

a. Departamento de Medicina

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica integral y especializada a los pacientes; depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:

a.1. Servicio de Medicina Interna

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención médica integral de salud a pacientes mujeres y varones que acuden a los servicios asistenciales del hospital mediante acciones no quirúrgicas; depende del Departamento de Medicina.

a.2. Servicio de Medicina Especializada

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención médica especializada a los pacientes afectados para su tratamiento hasta su rehabilitación en la especialidades: Neumología, Neurología, Psiquiatría, Dermatología, Gastroenterología, Geriátrica, Cardiología, Reumatología, Endocrinología y Otras Especialidades a los pacientes, que acuden a los servicios asistenciales del Hospital mediante acciones no quirúrgicas, depende del Departamento de Medicina.

b. Departamento de Cirugía

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención a los pacientes con procedimientos quirúrgicos, para su recuperación y rehabilitación, depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:



b.1. Servicio de Cirugía General

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención a los pacientes con procedimientos quirúrgicos de mayor complejidad, depende del Departamento de Cirugía.

b.2. Servicio de Cirugía Especializada

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención a los pacientes con procedimientos médicos quirúrgicos de diversa complejidad a través de las especialidades de Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Urología y Otorrinolaringología, Neurocirugía y Otras especialidades quirúrgicas para su recuperación y rehabilitación, depende del Departamento de Cirugía.

b.3. Servicio de Anestesiología y Centro quirúrgico

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención especializada de anestesia y analgesia a los pacientes en las etapas pre-operatoria, intraoperatoria y post-operatoria, procedimientos de emergencia, terapia del dolor, reanimación cardiovascular y gasoterapia; así como de la organización y funcionamiento del Centro Quirúrgico y las unidades de recuperación, depende del Departamento de Cirugía.

c. Departamento de Pediatría

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral a pacientes pediátricos, en su contexto bio-psico-social, familiar y comunitario, protegiendo, recuperando y rehabilitando su salud; depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:

c.1. Servicio de Pediatría

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral a pacientes pediátricos, protegiendo, recuperando y rehabilitando su salud; depende del Departamento de Pediatría.

c.2. Servicio de Neonatología

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral a pacientes neonatos comprendidos entre los (0) días y veintiocho (28) días de nacido depende del Departamento de Pediatría.

d. Departamento de Gineco-Obstetricia

Es la unidad orgánica encargada de la atención integral de la patología gineco-obstetrica durante el ciclo reproductivo, pre-concepcional, concepcional y post-concepcional, así como de las enfermedades del sistema de reproducción de la mujer; depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:



d.1. Servicio de Ginecología

Es la Unidad orgánica encargada de proponer, evaluar y ejecutar acciones y procedimientos para un manejo integral de los daños que afecten al sistema reproductivo femenino y mamas de las pacientes que acuden al Hospital, depende del Departamento de Gineco-Obstetricia.

d.2. Servicio de Obstetricia Medica

Es la unidad orgánica encargada de proponer, evaluar y ejecutar procedimientos y acciones durante embarazo, parto y puerperio complicado evitando y tratando daños y complicaciones con el fin de obtener una madre y un Neonato saludables, depende del Departamento de Gineco-Obstetricia.

d.3. Servicio de Obstetricas

Es la unidad orgánica encargada de desarrollar actividades finales e intermedias de atención de la mujer en la etapa pre-concepcional, concepcional y post-concepcional con relación al embarazo, parto y puerperio; así como participando en la atención integral a las pacientes de alto riesgo y embarazo complicado, depende del Departamento de Gineco - Obstetricia.

e. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Es la unidad orgánica encargada de realizar tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos, proporcionando permanentemente la oportuna atención de salud, a todas las personas cuya vida y/o salud se encuentre en grave riesgo o severamente alterada; depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:

e.1. Servicio de Emergencia

Es la unidad orgánica encargada de realizar tratamiento médico quirúrgico de emergencia, proporcionando permanentemente la oportuna atención de salud a todas las personas cuya vida y/o salud se encuentre en grave riesgo o severamente alterada; depende del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

e.2. Servicio de Cuidados Críticos

Es la unidad orgánica encarga de brindar tratamiento médico quirúrgico a los pacientes en situación crítica, con riesgo inminente de muerte, así como de los pacientes críticamente enfermos con posibilidad de recuperación y proponer evaluar y ejecutar acciones y procedimientos médicos quirúrgicos para la recuperación de los pacientes que acuden; depende del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.



f. Departamento de Enfermería

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de Enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad; depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:

f.1. Servicio de Atención de Enfermería en Hospitalización de Medicina

Es la Unidad orgánica que presta atención integral en Enfermería las 24 horas al paciente con diversas patologías no quirúrgicas del niño, desde el momento de su nacimiento hasta los 14 años, así como del adulto y adulto mayor, cumpliendo las metas, objetivos del servicio y todas sus especialidades, depende del Departamento de Enfermería.

f.2. Servicio de Atención de Enfermería en Hospitalización de Cirugía

Es una unidad organiza encargada de organizar, planificar y ejecutar la atención integral y especializada de Enfermería de los servicios de cirugía, traumatología, urología y en ginecología con equidad, calidad y eficiencia al usuario, depende del Departamento de Enfermería.

f.3. Servicio de Atención de Enfermería en Emergencia y Centro Quirúrgico

Es la unidad orgánica, encargada de planificar y ejecutar la atención integral de Enfermería, a toda persona cuya vida y/salud se encuentra en grave riesgo o severamente alterado y requiere atención especializado en el intra operatorio y post operatorio, depende del Departamento de Enfermería.

f.4. Servicio de Atención de Enfermería en Consulta Externa

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa, así como la administración de los archivos clínicos, depende del Departamento de Enfermería.




g. DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral en apoyo al diagnóstico, realizando pruebas analíticas de Laboratorio clínico y citológicos, y la prevención, el diagnóstico mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes y otros, depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:

g.1. Servicio de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas e líquidos y secreciones corporales para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades, así como mediante exámenes citológicos, depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico.

g.2. Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Es la unidad orgánica encargada de brindar la ayuda para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y la investigación mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes y otros; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico.

h. Departamento de Apoyo al Tratamiento

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral en apoyo al tratamiento, en salud nutricional al paciente, estudiar los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente y del suministro eficiente y adecuada de los medicamentos y productos, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica, depende de la Dirección Ejecutiva. Conformada por los siguientes servicios funcionales:

h.1. Servicio de Nutrición y Dietética

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

h.2. Servicio Social

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente y promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.



h.3 Servicio de Farmacia

Es la unidad orgánica encargada de suministrar en forma oportuna, eficiente y adecuada los medicamentos y productos, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

h.4. Servicio de Psicología

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

I. Servicio de Odontología

Es la unidad encargada de brindar atención integral al sistema odontológico de los pacientes; depende de la Dirección Ejecutiva.

5. Numero de servidores civiles por régimen laboral

El Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, cuenta con 438 trabajadores divididos en dos regímenes laborales Decreto Legislativo N° 276 que representa el 79% del total de trabajadores y el Decreto Legislativo N° 1057, con el 21%.

D. Legislativo 276	D.L.eg. 1057	Total de Servidores
348	90	438

6. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Para la elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC, el Hospital José Agurto Tello de Chosica a través del Área de Capacitación de la Unidad de Personal recopiló los requerimientos de capacitación de las Unidades Orgánicas, los cuales fueron analizados utilizando los siguientes criterios: Beneficio de la acción de capacitación, funciones del servidor y objetivos de capacitación.

Para la recolección de datos y de información proporcionada por las Unidades Orgánicas, se utilizó la Matriz de Requerimientos de Capacitación. Asimismo se han organizado las acciones de capacitación por Unidades Orgánicas, para una mejor identificación de los beneficiarios.

En la Matriz de Requerimientos de Capacitación del Plan de Desarrollo de Personas 2018, se detalla la Unidad Orgánica, DNI del beneficiario de la capacitación, Nombre del beneficiario de la capacitación, Puesto, función del perfil de puesto u objetivo del órgano o unidad orgánica al que aporta la capacitación, nombre de la acción de la capacitación, tipo de capacitación, código de la materia de la acción de la capacitación, prioridad, rango de pertinencia, objetivo de la capacitación, modalidad, oportunidad y monto individual.

En el Plan de Desarrollo de Personas para el año 2018, se ha considerado programar 56 acciones de capacitación, acordes a las distintas modalidades identificadas, siendo la modalidad presencial la de mayor preferencia.



La mayoría de las acciones de capacitación se han programado a partir del II trimestre del año, como se puede observar en la Tabla N° 01, que el mayor número de acciones de capacitación se concentran en el II y III trimestre.

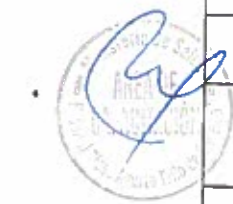
Tabla N°1 Acciones de Capacitación por Trimestre

II TRIMESTRE	26
III TRIMESTRE	22
IV TRIMESTRE	8
TOTAL	56

Por Tipos de Formación

Acciones de Capacitación Comunes: Están referidas a las acciones de capacitación que son solicitadas o que van a cubrir la necesidad de capacitación de dos o más Unidades Orgánicas.

Comunes	
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Contrataciones del estado, Reglamento y ultimas modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Control Previo y Concurrente en la ejecución del Ingreso
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Ley Servir 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Gestion en Salud
<ul style="list-style-type: none"> Actualización en la Administración General de Riesgo y Seguros de Salud en el SIS y SOAT 	<ul style="list-style-type: none"> SQL Server 2014 Modelamiento Administración Implementación BI
<ul style="list-style-type: none"> Funciones del Evaluador Interno en Acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Proyectos de Mejora Continua de la Calidad
<ul style="list-style-type: none"> Eventos Adversos y Protocolo de Londres 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento en le Gestion de Calidad y Atención al Asegurado
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades y Destrezas en el Manejo de Equipos de Alta Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación en Supervisiones de Servicios Hospitalarios
<ul style="list-style-type: none"> Manejo Hidroelectrolítico en Pacientes de Alto Riesgo Obstétrico 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización en Medicina Transfuncional
<ul style="list-style-type: none"> Bioseguridad Hospitalaria y Manejo de Residuos Solidos 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Recepción, Clasificación y Registros de Prendas Hospitalarias
<ul style="list-style-type: none"> Ofimática 	<ul style="list-style-type: none"> Soporte Avanzado Vital en Adultos
<ul style="list-style-type: none"> Soporte Vital Avanzado en Pediatría 	



6.2 Acciones de Capacitación Específica: Son acciones de capacitación, que están en relación a una necesidad de capacitación propia de la Unidad Orgánica.

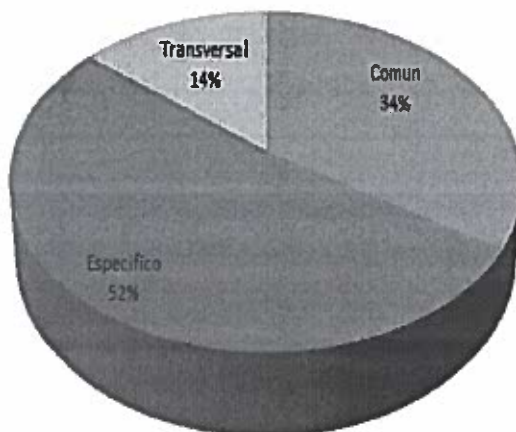
Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Costos por Procesos • 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Texto Único de la Ley 2744 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestion Farmacéutica
<ul style="list-style-type: none"> • Administración e Implementación de BPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasantía en Gestion de Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Pasantía en Presupuesto RR.HH. • Investigación en los Servicios de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestion por Procesos • Categorización de los Establecimientos de Salud
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo y Ceremonial del Estado • Epidemiología e Infecciones Intrahospitalarias ASIS Hospitalario 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasantía en Farmacotecnia Hospitalaria • Salud Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Bioseguridad Uso de Equipo de Protección Personal, Manejo de Material Punzocortante 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecografía General
<ul style="list-style-type: none"> • Pasante en Atención de Pacientes con Patología Mamaria • Terapia de Nutrición Medica del Usuario Hospitalizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección en Radiología en Radiodiagnóstico Medico • Comunicación Social y Conflictos Socio Ambientales a los Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Integral e Instrumento de Diagnostico • Urgencias Odontológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia de Lenguaje y Estrategia e Evaluaciones e Intervenciones en las dificultades del Habla • Mantenimiento de Maquina de Anestesia
<ul style="list-style-type: none"> • Consejería Nutricional en la Atención Integral de Salud de Gestante Púérpera 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería Nutricional en la Atención Integral de Salud de Gestante y Púérpera/Lactante y Niño Pequeño
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Secretarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de Atención y Seguridad del Paciente
<ul style="list-style-type: none"> • Bioética y Ensayos Clínicos 	



Acciones de Capacitación Transversal: Son aquellas acciones de capacitación que son de interés institucional.

Transversal
• Sensibilización de Control Interno
• Procedimientos de Limpieza y Empaque de Materiales e Insumos Quirúrgicos y No quirúrgicos
• Humanización y Técnicas al Usuario
• Actualización de Normas de Bioseguridad e Infecciones Hospitalarias
• Promoción y Apoyo de la Lactancia Materna
• Deberes y Derechos de los Pacientes
• Anticorrupción, Ética, Valores de Principios
• Clima Laboral y Relaciones Interpersonales a Través de la PNL

GRAFICO N° 01: Acciones de Capacitación por Tipo de Formación



En el gráfico N° 1 se puede apreciar que el 52% (29 actividades) de las acciones de capacitación están referidas a las capacitaciones específicas, el 34% (19 actividades) están relacionadas a desarrollar actividades comunes y el 14% (8 actividades) están en relación a acciones de capacitación transversales.

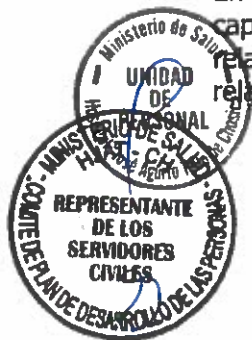
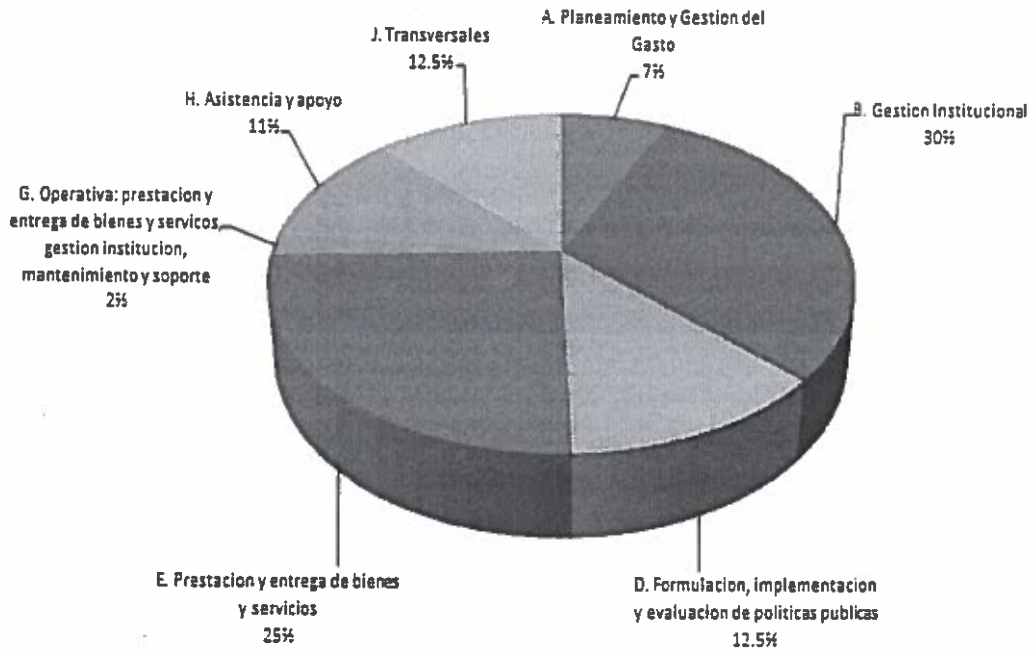


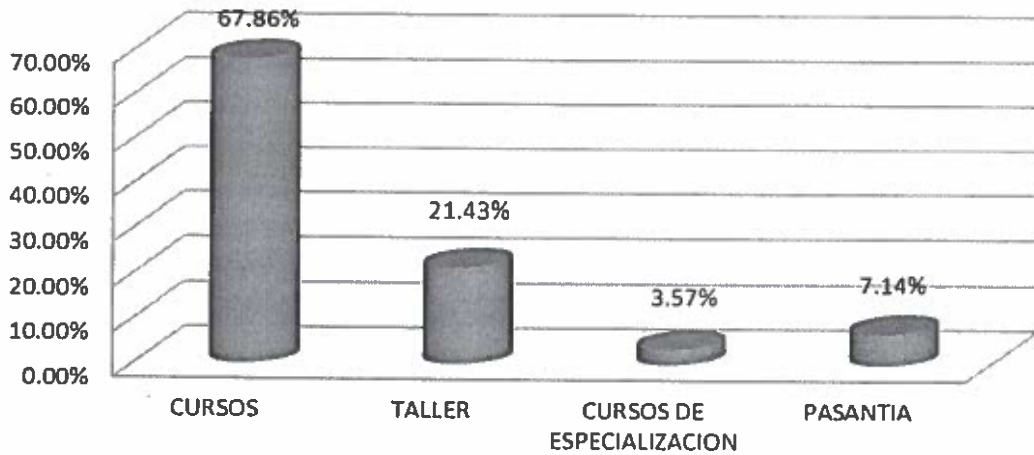
Gráfico N° 02: Materia de Capacitación



El 30% de las acciones de capacitación programadas corresponden a la materia de capacitación de Gestión Institucional, seguido de Prestación y entrega de Bienes y Servicios (25%), así como Formulación, Implementación y evaluación de políticas públicas (12.5%) y Transversales (12.5%), Asistencia y Apoyo (11%), Planeamiento y Gestión del gasto (7%), y Operativa: prestación y entrega de bienes y servicios, gestión institucional mantenimiento y soporte (2%).



GRAFICO N°03 POR TIPO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN



Se puede apreciar que curso tiene un 67.86% de preferencia del total de acciones de capacitación, seguido de los talleres con un 21.43%, seguido por las pasantías con un 7.14% y los curso de especialización con un 3.57%

7. Fuente de Financiamiento de las Acciones de Capacitación

Las acciones de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2018, ascienden a S/. 83,200 soles, en la fuente de Financiamiento RDR. , según detalle:

F.F.	SEC.FUNC.	CADENA FUNCIONAL	CLASIFICADOR	MONTO
R.D.D.	99	9001.3999999.5000005.20.006.006	23.27.1199	83,200.00
TOTAL				83,200.00



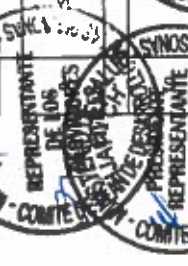
8. ANEXO



MATRIZ PDP 2018 ACCIONES DE CAPACTACION DEL HJAT-CH


Ministerio de Salud | Hospital José Agustín Tello de Chosica
 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

N°	Unidad Orgánica	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Capacitación (formación Laboral / Profesional)
1	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	A1. Planeamiento estratégico presupuesto público	COSTOS POR PROCESO	Curso Taller	Desempeño	Presencial	II	S/. 2,600.00	S/. 0.00	Formación Laboral
2	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	A2. Inversión Publica	PRESUPUESTO POR RESULTADO	Curso Taller	Desempeño	Presencial	III	S/. 2,200.00	S/. 0.00	Formación Laboral
3	UNIDAD DE LOGISTICA	5	A3. Contrataciones	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO , REGLAMENTO Y ULTIMAS MODIFICACIONES	Curso de Especialización	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 2,500.00	S/. 400.00	Formación Laboral
4	UNIDAD DE ECONOMIA	6	A4. Contabilidad	CONTROL PREVIO Y CONCURRENT EN LA EJECUCION DEL INGRESO	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 3,000.00	S/. 0.00	Formación Laboral
5	ASESORIA JURIDICA	1	B1. Modernización y Gestion Publica	ACTUALIZACION DEL TEXTO UNICO DE LA LEY 2744	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 600.00	S/. 0.00	Formación Laboral
6	UNIDAD DE PERSONAL	9	B1. Modernización y Gestion Publica	IMPLEMENTACION DE LE LEY SERVIR	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 3,150.00	S/. 450.00	Formación Laboral
7	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	11	B1. Modernización de la Gestion Publica	ACTUALIZACION DE GESTION EN SALUD	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 5,500.00	S/. 0.00	Formación Laboral
8	UNIDAD DE SEGUROS	6	B1. Modernización y Gestion Publica	ACTUALIZACION EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE RIESGO Y SEGUROS DE SALUD EN EL SIS Y SOAT	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 3,420.00	S/. 360.00	Formación Laboral
9	SERVICIO DE FARMACIA	1	B1. Modernización y Gestion Publica	GESTION FARMACEUTICA	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/. 1,350.00	S/. 0.00	Formación Laboral
10		1	B1. Modernización y Gestion Publica	ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DE BPA	Curso	Desempeño	Presencial	IV	S/. 1,350.00	S/. 0.00	Formación Laboral



MATRIZ PDP 2018 ACCIONES DE CAPACTACION DEL HJAT-CH

N°	Unidad Orgánica	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Capacitación (Formación Laboral / Profesional)
23	SERVICIO DE FARMACIA	1	D2. Desarrollo Social	PASANTIA EN FARMACOTECNIA HOSPITALARIA	PASANTIA	Desempeño	Presencial	III	S/. 0.00	S/. 400.00	Formación Laboral
24	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	D2. Desarrollo Social	EPIDEMIOLOGIA E INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS ASIS HOSPITALARIO	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/. 900.00	S/. 0.00	Formación Laboral
25	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	D2. Desarrollo Social	SALUD AMBIENTAL	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 500.00	S/. 0.00	Formación Laboral
26	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	D2. Desarrollo Social	BIOSEGURIDAD USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL MANEJO DE MATERIAL PUNZOCORTANTE	Curso	Aprendizaje	Presencial	IV	S/. 500.00	S/. 0.00	Formación Laboral
27	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	50	D8. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica	HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 1,000.00	S/. 150.00	Formación Laboral
28	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	15	D9. Regulación	IMPLEMENTACION EN SUPERVISION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Curso	Desempeño	Presencial	IV	S/. 900.00	S/. 0.00	Formación Laboral
29	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	70	E2. Desarrollo Social	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y EMPAQUE DE MATERIALES E INSUMOS QUIRURGICOS Y NO QUIRURGICOS	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 800.00	S/. 150.00	Formación Laboral
30	COMUNICACIONES	50	E2. Desarrollo Social	HUMANIZACION Y TECNICAS DE ATENCION AL USUARIO	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 0.00	S/. 575.00	Formación Laboral
31	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	70	E2. Desarrollo Social	ACTUALIZACION DE NORMAS SOBRE BIOSEGURIDAD E INFECCIONES INTRA-HOSPITALARIAS	Curso Taller	Aprendizaje	Semi presencial	III	S/. 1,000.00	S/. 150.00	Formación Laboral
	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	2	E2. Desarrollo Social	ECOGRAFIA GENERAL	Curso de Especialización	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 6,400.00	S/. 0.00	Formación Laboral
		1	E2. Desarrollo Social	PASANTE EN ATENCION DE PACIENTES CON PATOLOGIA MAMARIA	PASANTIA	Desempeño	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 200.00	Formación Laboral


 UNIDAD DE PERSONAL
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TALO DE OROSICA
 Lima Este


 COMITE DE PLANIFICACION
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TALO DE OROSICA
 Lima Este


 REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES CIVILES
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TALO DE OROSICA
 Lima Este

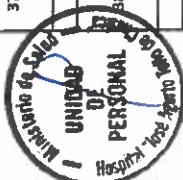

 PRESIDENTE REPRESENTANTE DE DIRECCION EJECUTIVA
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TALO DE OROSICA
 Lima Este


 COMITE DE PLANIFICACION
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TALO DE OROSICA
 Lima Este


 COMITE DE PLANIFICACION
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TALO DE OROSICA
 Lima Este

MATRIZ PDP 2018 ACCIONES DE CAPACTACION DEL HJAT-CH

N°	Unidad Orgánica	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Capacitación (formación Laboral / Profesional)
34	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	30	E2. Desarrollo Social	MANEJO HIDROELECTROLITICO EN PACIENTES DE ALTO RIESGO OBSTETRICO	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 2,000.00	S/. 300.00	Formación Laboral
35	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	60	E2. Desarrollo Social	PROMOCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	IV	S/. 3,200.00	S/. 300.00	Formación Laboral
36	DEPARTAMENTO AL DIAGNOSTICO	17	E2. Desarrollo Social	ACTUALIZACION EN MEDICINA TRANSFUNCIONAL	Curso	Desempeño	Presencial	III	S/. 950.00	S/. 200.00	Formación Laboral
37	DEPARTAMENTO AL DIAGNOSTICO	3	E2. Desarrollo Social	PROTECCION EN RADIOLOGICA EN RADIOLOGICO MEDICO	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/. 1,200.00	S/. 0.00	Formación Laboral
38	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	E2. Desarrollo Social	TERAPIA DE NUTRICION MEDICA DEL USUARIO HOSPITALIZADO	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/. 600.00	S/. 0.00	Formación Laboral
39	SERVICIO SOCIAL	2	E2. Desarrollo Social	COMUNICACION SOCIAL Y CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL A LOS USUARIOS	Curso	Desempeño	Virtual	II	S/. 900.00	S/. 0.00	Formación Laboral
40	SERVICIO SOCIAL	2	E2. Desarrollo Social	PLANIFICACION INTEGRAL E INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO	Curso Taller	Desempeño	Presencial	III	S/. 900.00	S/. 0.00	Formación Laboral
	SERVICIO DE PSICOLOGIA	2	E2. Desarrollo Social	TERAPIA DE LENGUAJE Y ESTRATEGIA E EVALUACION E INTERVENCION EN LAS DIFICULTADES DEL HABLA	Curso Taller	Desempeño	Presencial	II	S/. 4,100.00	S/. 0.00	Formación Laboral
	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	1	E2. Desarrollo Social	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	Curso	Desempeño	Presencial	IV	S/. 900.00	S/. 0.00	Formación Laboral


 MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD DE PERSONAL


 MINISTERIO DE SALUD
 HJAT-CH


 REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES CIVILES
 COMITE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA


 PRESIDENTE REPRESENTANTE DE DIRECCION EJECUTIVA
 COMITE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

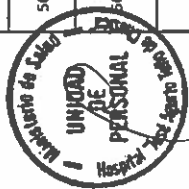

 REPRESENTANTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 COMITE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA



MATRIZ PDP 2018 ACCIONES DE CAPACTACION DEL HJAT-CH


PERÚ
 Ministerio de Salud
 Dirección de Redes Integradas de Salud
 Lima Esb
 Hospital José Agustín Tello de Chosica

N°	Unidad Orgánica	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Capacitación (formación Laboral / Profesional)
55	ASESORIA JURIDICA	50	J4. Etica	ANTICORRUPCION, ETICA VALORES Y PRINCIPIOS	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 450.00	Formación Laboral
56	UNIDAD DE PERSONAL	100	J5. Otros	CLIMA LABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES A TRAVES DE LA PNL	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 1,000.00	Formación Laboral
56	UNIDAD DE PERSONAL	60	J5. Otros	CLIMA LABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES A TRAVES DE LA PNL	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 500.00	Formación Laboral
56	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	40	J5. Otros	CLIMA LABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES A TRAVES DE LA PNL	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 500.00	Formación Laboral





MATRIZ PDP 2018 CURSOS DE CAPACTACION DEL HIAT-CH



N°	Unidad Orgánica	Cantidad total de beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Formación
1	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	A1. Planeamiento estratégico presupuesto publico	COSTOS POR PROCESO	Curso Taller	Desempeño	Presencial	II	S/. 2,400.00	S/. 0.00	Específico
2	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3	A2. Inversion Publica	PRESUPUESTO POR RESULTADO	Curso Taller	Desempeño	Presencial	III	S/. 2,200.00	S/. 0.00	Específico
3	UNIDAD DE LOGISTICA	5	A3. Contrataciones	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO , REGLAMENTO Y ULTIMAS MODIFICACIONES	Curso de Especialización	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 2,500.00	S/. 400.00	Comun
4	UNIDAD DE ECONOMIA	6	A4. Contabilidad	CONTROL PRESUPUESTO Y CONCURRENTE EN LA EJECUCION DEL INGRESO	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 3,000.00	S/. 0.00	Comun
5	ASESORIA JURIDICA	1	B1. Modernización y Gestion Publica	ACTUALIZACION DEL TEXTO UNICO DE LA LEY 2744	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 400.00	S/. 0.00	Específico
6	UNIDAD DE PERSONAL	9	B1. Modernización y Gestion Publica	IMPLEMENTACION DE LA LEY SERVIR	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 3,150.00	S/. 450.00	Comun
7	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	11	B1. Modernización de la Gestion Publica	ACTUALIZACION DE GESTION EN SALUD	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 5,500.00	S/. 0.00	Comun
8	UNIDAD DE SEGUROS	6	B1. Modernización y Gestion Publica	ACTUALIZACION EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE RIESGO Y SEGUROS DE SALUD EN EL SSY SSOAT	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 3,420.00	S/. 360.00	Comun
9	SERVICIO DE FARMACIA	1	B1. Modernización y Gestion Publica	GESTION FARMACEUTICA	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/. 1,350.00	S/. 0.00	Específico
10	SERVICIO DE FARMACIA	1	B1. Modernización y Gestion Publica	ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DE BPA	Curso	Desempeño	Presencial	IV	S/. 1,250.00	S/. 0.00	Específico
11	UNIDAD DE PERSONAL	3	B2. Gestion de Recursos Humanos	PASANTIA EN GESTION DE CAPACTACION	PASANTIA	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 200.00	Específico
12	UNIDAD DE PERSONAL	1	B2. Gestion de Recursos Humanos	PASANTIA EN PRESUPUESTO EN RR.HH.	PASANTIA	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	S/. 200.00	Específico
13	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	3	B3. TCS	SQL SERVER 2014 MODELAMIENTO ADMINISTRACION IMPLEMENTACION Y BI	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/. 1,200.00	S/. 0.00	Comun
14	ADMINISTRACION	40	B5. Control Institucional	SENSIBILIZACION DE CONTROL INTERNO	Curso	Aprendizaje	Presencial	IV	S/. 3,000.00	S/. 600.00	Transversal
15	UNIDAD DE PERSONAL DE LA CAJAL	1	B5. Control Institucional	GESTION POR PROCESOS	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/. 700.00	S/. 0.00	Específico





MATRIZ PDP 2018 CURSOS DE CAPACTACION DEL HIAT-CH

Nº	Unidad Organizativa	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Formato
16	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	1	B5. Control Institucional	INVESTIGACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 700.00	S/ 0.00	Específico
17	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	1	B5. Control Institucional	CATEGORIZACION Y Acreditación DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/ 700.00	S/ 0.00	Específico
18	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	18	B5. Control Institucional	FUNCIONES DEL EVALUADOR INTERNO EN ACREDITACION	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 0.00	S/ 300.00	Comun
19	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	25	B5. Control Institucional	ELABORACION DE PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD	Curso	Desempeño	Presencial	III	S/ 700.00	S/ 300.00	Comun
20	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	30	B5. Control Institucional	EVENTOS ADVERSOS Y PROTOCOLO DE LONDRES	Curso	Desempeño	Presencial	III	S/ 0.00	S/ 500.00	Comun
21	COMUNICACIONES	1	B6 Comunicaciones	Protocolo y ceremonial del Estado	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 400.00	S/ 0.00	Específico
22	UNIDAD DE SEGUROS	4	D2. Desarrollo Social	FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE CALIDAD Y ATENCION AL ASEGURADO	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 2,280.00	S/ 240.00	Comun
23	SERVICIO DE FARMACIA	1	D2. Desarrollo Social	PASANTIA EN FARMACOTECHIA HOSPITALARIA	PASANTIA	Desempeño	Presencial	III	S/ 0.00	S/ 400.00	Específico
24	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	D2. Desarrollo Social	EPIDEMIOLOGIA E INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS AIS HOSPITALARIO	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 900.00	S/ 0.00	Específico
25	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	D2. Desarrollo Social	SALUD AMBIENTAL	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 500.00	S/ 0.00	Específico
26	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	D2. Desarrollo Social	BIOSEGURIDAD USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL MANEJO DE MATERIAL PUNZOCORTANTE	Curso	Aprendizaje	Presencial	IV	S/ 500.00	S/ 0.00	Específico
27	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	50	D8. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica	HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 1,000.00	S/ 150.00	Comun
28	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	15	D9. Regulación	IMPLEMENTACION EN SUPERVISION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Curso	Desempeño	Presencial	IV	S/ 900.00	S/ 0.00	Comun





MATRIZ PDP 2018 CURSOS DE CAPACTACION DEL HUAT-CH



N°	Unidad Orgánica	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Mobilidad	Oportunidad	Costo Directo	Costo Indirecto	Tipo de Formación
29	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	70	E2. Desarrollo Social	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y EMPAQUE DE MATERIALES E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y NO QUIRURGICOS	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	II	S/ 800.00	S/ 150.00	Transversal
30	COMUNICACIONES	50	E2. Desarrollo Social	HUMANIZACION Y TECNICAS DE ATENCION AL USUARIO	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 0.00	S/ 575.00	Transversal
31	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	70	E2. Desarrollo Social	ACTUALIZACION DE NORMAS SOBRE BIOSEGURIDAD E INFECCIONES INTRA-HOSPITALARIAS	Curso Taller	Aprendizaje	Semipresencial	III	S/ 1.000.00	S/ 150.00	Transversal
32	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	2	E2. Desarrollo Social	EDUCACION GENERAL	Curso de Especialización	Aprendizaje	Presencial	II	S/ 6.400.00	S/ 0.00	Especifico
33	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRIA	1	E2. Desarrollo Social	PASANTE EN ATENCION DE PACIENTES CON PATOLOGIA MAMARIA	PASANTIA	Desempeño	Presencial	II	S/ 0.00	S/ 200.00	Especifico
34	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRIA	30	E2. Desarrollo Social	MANEJO HEMODINAMICO EN PACIENTES DE ALTO RIESGO OBSTETRICO	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 2.000.00	S/ 300.00	Comun
35	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRIA	60	E2. Desarrollo Social	PROMOCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	IV	S/ 3.200.00	S/ 300.00	Transversal
36	DEPARTAMENTO AL DIAGNOSTICO	17	E2. Desarrollo Social	ACTUALIZACION EN MEDICINA TRANSFUNCIONAL	Curso	Desempeño	Presencial	III	S/ 950.00	S/ 200.00	Comun
37	DEPARTAMENTO AL DIAGNOSTICO	3	E2. Desarrollo Social	PROTECCION EN RADIOLOGIA EN RADIOLOGICO MEDICO	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 1.200.00	S/ 0.00	Especifico
38	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	E2. Desarrollo Social	TERAPIA DE NUTRICION MEDICA DEL USUARIO HOSPITALIZADO	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 600.00	S/ 0.00	Especifico
39	SERVICIO SOCIAL	2	E2. Desarrollo Social	COMUNICACION SOCIAL Y CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL A LOS USUARIOS	Curso	Desempeño	Virtual	II	S/ 900.00	S/ 0.00	Especifico
40	SERVICIO SOCIAL	2	E2. Desarrollo Social	PLANIFICACION INTEGRAL E INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO	Curso Taller	Desempeño	Presencial	III	S/ 500.00	S/ 0.00	Especifico
41	SERVICIO DE PSICOLOGIA	2	E2. Desarrollo Social	TERAPIA DE LENGUAJE Y ESTRATEGIA E EVALUACION E INTERENCION EN LAS DIFICULTADES DEL HABLA	Curso Taller	Desempeño	Presencial	II	S/ 4.100.00	S/ 0.00	Especifico
42	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	1	E2. Desarrollo Social	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	Curso	Desempeño	Presencial	IV	S/ 900.00	S/ 0.00	Especifico
43	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	G1. Mantenimiento de equipos y maquinaria	MANTENIMIENTO DE MAQUINA DE ANESTESIA	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 1.000.00	S/ 0.00	Especifico





MATRIZ PDP 2018 CURSOS DE CAPACITACION DEL HIAT-CH

PERU Ministerio de Salud
 Dirección de Redes Integradas de Salud
 Hospital José Agustín Tello de Espinoza

N°	Unidad Organizativa	Cantidad total de Beneficiarios de Capacitación	Materia de la Acción de Capacitación	Membre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costo Directo	Costos Indirectos	Tipo de Formación	
44	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MAINTENIMIENTO	30	H1. Consejería	BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 0.00	S/ 300.00	Comun	
45	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MAINTENIMIENTO	30	H1. Consejería	PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION, CLASIFICACION Y REGISTROS DE PRENDAS HOSPITALARIAS	Curso	Aprendizaje	Presencial	IV	S/ 0.00	S/ 300.00	Comun	
46	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	H1. Consejería	CONSEJERIA NUTRICIONAL EN LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE GESTANTE Y PUERPERA	Curso	Desempeño	Presencial	III	S/ 600.00	S/ 0.00	Especifico	
47	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	H1. Consejería	CONSEJERIA NUTRICIONAL EN LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE GESTANTE Y PUERPERA/LACTANTE Y NIÑO PEQUEÑO	Curso	Desempeño	Presencial	III	S/ 600.00	S/ 0.00	Especifico	
48	VARIAS UNIDADES	75	H3. Asistencia Administrativa	OFIMATICA	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 0.00	S/ 0.00	Comun	
49	VARIAS UNIDADES	3	H3. Asistencia Administrativa	ACTUALIZACION SECRETARIAL	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 2.100.00	S/ 0.00	Especifico	
50	COMUNICACIONES	50	J3. Derechos Humanos	DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES	Curso Taller	Aprendizaje	Presencial	IV	S/ 0.00	S/ 575.00	Transversal	
51	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	1	J3. Derechos Humanos	CALIDAD DE ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTES	Curso	Desempeño	Presencial	II	S/ 700.00	S/ 0.00	Especifico	
52	UNIDAD DE DOCENCIA E Investigación	1	J5. Otros	BIOETICA Y ENSAYOS CLINICOS	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/ 1.800.00	S/ 0.00	Especifico	
53	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	J5. Otros	SOPORTE VITAL AVANZADO EN ADULTOS	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 2.000.00	S/ 0.00	Comun	
	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	40	J5. Otros	SOPORTE VITAL AVANZADO EN PEDIATRIA	Curso	Aprendizaje	Presencial	III	S/ 3.000.00	S/ 500.00	Comun	
	ASESORIA JURIDICA	50	J4. Etica	ANTICORUPCION, ETICA VALORES Y PRINCIPIOS	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/ 0.00	S/ 450.00	Transversal	
	VARIAS UNIDADES	100	J5. Otros	CUMLABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES A TRAVES DE LA PNL	Curso	Aprendizaje	Presencial	II	S/ 0.00	S/ 1.000.00	Transversal	
									SUBTOTALES	S/ 78.100.00	S/ 9.100.00	
									TOTAL	S/ 83.200.0		

